



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA – LA GUAJIRA

TRASLASDO EN LISTA FECHA 29/11/2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 446 del C.G.P, se fija el día de hoy la presente lista en el Micrositio web asignado a este despacho, siendo las 8:00 a.m por el término de un día.

| N° | RADICADO      | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE                               | DEMANDADO               | ACTUACION OBJETO DE TRASLADO       |
|----|---------------|------------------|------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| 1  | 2022-00030-00 | EJECUTIVO        | ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA S.A. | JAIME LUIS AVILA GUERRA | TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS. |

El escrito respectivo queda a disposición de las partes en TYBA en la actuación Traslado Secretaria, por término de tres (3) días, como lo establecen los artículos 110 y 446 del C.G.P, los cuales comenzaran a correr desde el día siguiente a la publicación en lista.  
En la fecha y siendo las 5:00 p.m, se desfija la presente lista.

(Sin necesidad de firma)<sup>1</sup>  
HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO  
Secretario

<sup>1</sup> Art. 7 Ley 527 de 1999, arts. 2, inc. 2 Decreto Presidencial 806 de 2020, art. 28 del Acuerdo PCSJA20-11567).